

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *7* de *Octubre* de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 225.375/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la contratación de Suscripciones de Colecciones con destino a diversos tribunales y organismos judiciales de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Dirección, con la firma "JURISPRUDENCIA ARGENTINA S.A." por la provisión de referencia de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2/11 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.374.400.--) Dto. 5% p.p. 10 días.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" / (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



RICARDO J. BREA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION